

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascención

Suscribese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 9 de Diciembre)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y su Augusta Madre y Real Familia (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Se halla vacante en la Sección de Exactas de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central la Cátedra de Mecánica racional, dotada con el sueldo de 3.500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 8 de Mayo de 1903 y Real orden de esta fecha.

Los Catedráticos numerarios de Universidad y los comprendidos en el artículo 177 de la ley de 9 de Septiembre de 1857 que deseen ser trasladados á la misma, pueden solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Sólo podrán aspirar á dicha Cátedra los Profesores de Universidad que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Los Catedráticos elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á esta Subsecretaría, considerándose excluidos á los aspirantes cuyas solicitudes y documentos no se reciban en el Registro general de este Ministerio el día siguiente al del término de la convocatoria.

Este anuncio se publicará en los Boletines oficiales de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid 29 de Noviembre de 1904.— El Subsecretario interino, A. de Castro.

(Gaceta del 8 de Diciembre.)

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 4320

INTERVENCIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

En cumplimiento á lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro público en orden de 21 de Mayo de 1902, se anuncia en este periódico oficial que para el día de mañana ha sido señalado el pago de los libramientos expedidos para atenciones de primera enseñanza correspondientes al mes de Noviembre próximo pasado, á nombre de los Habilitados que á continuación se expresan:

	Pesetas
D. Pedro Montserrat	5.305'54
» Juan Just	8.560'20
» Luis Viñas	5.614'65
» Rafael Janer	6.015'28
» Sixto Laguna	7.684'93
» Pablo Delclós	5.220'19
» Arturo Jiménez	11.912'42
» Maximino González	5.857'71

Tarragona 9 de Diciembre de 1904.— Luis Galindo.

Núm. 4321

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Provincia de Tarragona

Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en la capital de la provincia durante el mes de Noviembre de 1904.

Nacidos vivos:	
Legítimos	25
Ilegítimos	1
Total	
Nacimientos por 1.000 habitantes...	4'11
Nacidos muertos	
Legítimos	1
Ilegítimos	»
Total	
Defunciones ocurridas por	
Difteria y crup	1
Tuberculosis pulmonar	6
Tuberculosis de la meninges	1
Sífilis	1
Cáncer y otros tumores malignos	2
Meningitis simple	1

Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	1
Enfermedades orgánicas del corazón	5
Bronquitis crónica	2
Diarrea y enteritis	1
Hernias, obstrucciones intestinales	1
Nefritis y mal de Bright	1
Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos	1
Otras enfermedades	7
Total	
	31

Defunciones por 1.000 habitantes... 1'32
Tarragona 10 de Diciembre de 1904.— El Jefe de los Trabajos, Miguel Cuesta.

Núm. 4322

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Freginals

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento y Junta municipal de este pueblo, el día 15 del próximo Diciembre, y hora de once á doce, tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo mi presidencia, la única subasta por medio de pujas á la llana del arriendo del arbitrio de pesas y medidas de uso obligatorio correspondiente al año 1905, bajo el tipo de 400 pesetas por alquiler de pesas y medidas y servicio de pesar y medir, y de 350 pesetas por los demás servicios voluntarios que preste el rematante.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse previamente como fianza provisional el 5 por 100 del tipo de licitación.

El rematante vendrá obligado á depositar como fianza definitiva el 10 por 100 del contrato y satisfacer además todos los gastos que origine la subasta.

El precio del contrato se satisfará en cuatro plazos iguales dentro los cinco primeros días de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para cuantos deseen enterarse hasta la hora de la subasta.

Freginals 25 de Noviembre de 1904.— El Alcalde, Ramón Batalla.

Núm. 4323

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Riera

Acordado por este Ayuntamiento el arriendo de los derechos de matadero por el degüello de toda clase de reses en este pueblo durante el próximo año

de 1905, bajo el tipo de 1.000 pesetas, se anuncia la subasta que tendrá lugar el día que haga quince, á contar desde el siguiente á la publicación de este edicto en el Boletín oficial de la provincia y hora de las once, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal.

Lo que se hace público por medio del presente, para que llegue á conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar.

Riera 9 de Diciembre de 1904.— El Alcalde, Juan Recasens.— Por A. del A., el Secretario, Pablo Blanch.

Núm. 4324

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Horta

Habiendo sido aprobados por el Ayuntamiento y Junta municipal los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios sobre matadero y pesas y medidas, se anuncian dichas subastas para el día 20 del actual y horas de las diez y once respectivamente, en la Sala Capitular del Ayuntamiento.

Los tipos de subasta son: 600 pesetas para la de matadero y 2.100 para la de pesas y medidas.

Todas las demás condiciones constan en el pliego que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Si en las predichas subastas no se llegara á ofrecer el tipo de tasación, se celebrará una segunda subasta que tendrá lugar el día 30 del actual, á las mismas horas y con la rebaja del 25 por 100 sobre el tipo primitivo.

Los rematantes vendrán obligados á satisfacer los gastos de anuncio, expediente y demás que ocasione la subasta ó subastas en el acto del remate.

Horta 5 de Diciembre de 1904.— El Alcalde, Tomás Terrats.

Núm. 4325

Terminado el padrón de cédulas personales de este distrito municipal para el año de 1905, estará de manifiesto por espacio de ocho días, á fin de que pueda ser examinado por los interesados y produzcan las reclamaciones que crean justas.

Horta 5 de Diciembre de 1904.— El Alcalde, Tomás Terrats.

Núm. 4326

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Arnes

Aprobados por el Ayuntamiento en sesión del día de hoy los pliegos de condiciones que han de regir en las

subastas para el arriendo de los derechos establecidos sobre el uso obligatorio de los instrumentos de pesar y medir y sobre el matadero público de esta villa para el próximo año 1905, estarán de manifiesto al público por espacio de diez días en la Secretaría municipal, á los efectos legales.

Arnes 3 de Diciembre de 1904. — El Alcalde, José Samper.

Núm. 4327

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Cabacés

Terminado el padrón de los individuos sujetos al impuesto de cédulas personales de este pueblo para el año de 1905, estará de manifiesto al público por espacio de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento, para su examen y reclamaciones legales.

Cabacés 6 de Diciembre de 1904. — El Alcalde, Antonio Vallet.

Núm. 4328

Presentada por el Sr. Recaudador municipal la relación de los deudores

por consumos y líquidos de este pueblo con liquidación de lo que se adeuda por los cuatro trimestres del año actual, en uso de las facultades que la ley me concede y ordena, en providencia de este día he declarado incurso en el apremio de primer grado á todos los comprendidos en dicha relación, los cuales podrán hacer efectivos sus débitos y recargos los días 18, 19 y 20 del corriente mes, desde las ocho á las doce de la mañana.

Cabacés 5 de Diciembre de 1904. — El Alcalde, Antonio Vallet.

Núm. 4329

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Lloá

Rectificado con arreglo á lo dispuesto por la Superioridad el presupuesto ordinario de este pueblo para el año de 1905, estará de manifiesto por término de ocho días, á los efectos legales, en la Secretaría de esta Alcaldía.

Lloá 2 de Diciembre de 1904. — El Alcalde, José M.ª Gibert.

Núm. 4330

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Guiamets

Terminado el presupuesto ordinario del actual ejercicio de 1904, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante los cuales podrá ser examinado por los interesados y producir las reclamaciones que consideren justas.

Guiamets 6 de Diciembre de 1904. — El Alcalde accidental, S. Vallés, hijo.

Núm. 4331

La Junta municipal de este pueblo ha acordado establecer, previa la competente autorización del Excmo. señor Ministro de la Gobernación, un arbitrio extraordinario sobre algunas de las especies comprendidas en la tarifa 2.ª del impuesto de consumos con destino á cubrir parte de los gastos del presupuesto ordinario formado para el año de 1905, y en su consecuencia

ha fijado para hacerlo efectivo la siguiente tarifa:

- Derechos de 1'125 pesetas por cada gallina, gallo y demás aves, 562'50 pesetas.
Idem de 2'50 pesetas por cada 100 huevos, 875 pesetas.
Idem de 1'875 pesetas por cada 50 kilos de patatas, 562'50 pesetas.
Idem de 0'375 pesetas por cada 50 kilos de leña, 300 pesetas.
Idem de 1'50 pesetas por cada 50 kilos de algarrobas, 509'80 ptas.
Idem de 0'75 pesetas por cada 50 kilos de paja, 300 pesetas.
Total 3.109'80 pesetas.

Lo que se hace público á fin de que los interesados á quienes convenga puedan presentar sus reclamaciones ante esta Alcaldía en el plazo de quince días, á los efectos de la Real orden de 15 de Febrero de 1893.

Constantí 5 de Diciembre de 1904. — El Alcalde accidental, José Bofarull.

Núm. 4332

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

Relación de las operaciones facultativas que el personal de este Distrito practicará en los días que á continuación se expresan.

Table with 7 columns: Mes y día, Número y nombre del expediente, Paraje, Término, Interesado ó representante, Vecindad, Minas colindantes según el expediente. Rows include dates from Enero 10 to 14 and various locations like Barranco de las Covas, D' el Salt, Garramell, Mas d' en Valls, Comellá del Astó, Albiol, Idem, Selva del Campo, Idem, Vimodri, José Vilar, José Lleval, José Vilar, El mismo, José Vehí, Tarragona, Almoster, Tarragona, Idem, Idem, Mercedes, n.º 604.

Nota. — Las operaciones que por algún accidente imprevisto no pudieran empezarse en el día señalado ó dentro de los siete siguientes serán de nuevo anunciadas; debiendo advertir á los interesados que no cuenten con representante en Tarragona, que la presente notificación surtirá los mismos efectos que si se les hiciera personalmente.

Lérida 14 de Noviembre de 1904. — El Ingeniero Jefe, J. Margarit.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 4333

Don Rafael Emo de Alcedo, Juez de primera instancia de este partido

Por el presente y en méritos de los autos ejecutivos que sigue D. Alberto Serra y Prats, representado por el Procurador D. Ramón Jové, contra D. Fernando Breisbarsh y Klaus, se sacan á la venta en pública subasta por el término de ocho días, por primera vez y por la cantidad de diez mil setecientos ochenta y siete pesetas, precio de la valoración, los bienes siguientes:

Primer lote, valorado en mil doscientas cincuenta pesetas, compuesto de diez y siete rollos de varios tamaños y cincuenta y cinco pilas también de varios tamaños, que forman un total de veinte y siete metros cuarenta y un centímetros de altura y cuatro cajas llenas, todo de papel de varias clases y colores, denominados matizado, moaré, bristol, de impresión, charol color, charol blanco, charol piel, glaseado de color, mate blanco, ilustración, listado blanco, mate fino y cartulina mate, en buen estado la mayor parte y en parte averiado; once paquetes de cartulinas en cuatro colores para la fotografía de veinte y cuatro por treinta centímetros, y ciento cuarenta paquetes de cartulina elaborada de diferentes tamaños para la fotografía.

Segundo lote, valorado en mil ciento setenta y seis pesetas, consistente en nueve sacos de caulín y diez y nueve pipas de blanco fijo.

Tercer lote, valorado en ciento dos pesetas, que lo compone: una mesa redonda con piedra mármol, un buffet, un sofá, seis sillas tapizadas, una có-

moda con piedra mármol, un lavabo con palangana y espejo y una mesita tocador y lavabo con un pequeño espejo.

Cuarto lote, valorado en ocho mil doscientas cincuenta y nueve pesetas, que lo compone: una máquina de gofrac con tres cilindros de cada clase para el recambio, marca «Friedr Müller, Maschuien», número mil novecientos cuarenta y seis.

Otra máquina satinadora de la misma marca, número mil novecientos treinta y seis.

Otra máquina cilindro de la expresada marca, número mil novecientos treinta y siete.

Otra máquina calandra para satinar papel, de igual marca, número mil novecientos treinta y cinco, con cuatro cilindros de metal y tres de papel.

Otra máquina cepilladora con dos cilindros cepillos.

Un dinamo eléctrico completo, con todos sus accesorios, de doscientos cuarenta volts por ochenta y cuatro amperes, de la «Sociedad general Española de electricidad».

Una prensa enfardadora.

Una máquina para moler materias colorantes, número mil novecientos cuarenta y ocho.

Otra máquina para pintar papel con su plegadora y tendadero de secado, número mil novecientos treinta y cuatro.

Otra máquina de timbrar, marca «Karl Krauce Lepizino», número cuarenta y tres mil diez y seis.

Otra máquina de timbrar, marca «Henanse Oto y C.ª».

Seis estufas eléctricas.

Una máquina cortadora, «Müller», número mil novecientos treinta y nueve.

Una máquina y juego de cilindros de acero, sin marca ni número.

Otra máquina enfardadora, digo, prensa enfardadora.

Una máquina zizalla número cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro, marca «Karl Krauce».

Veinte y una prensas de madera, con sus tornillos, de idem.

Seis máquinas de encharolar.

Una máquina de litografía, marca «C. Barre», de París.

Una piedra de batir color.

Una estantería con ciento veinte piedras litográficas.

Una prensa litográfica.

Veinte y tres piedras litográficas y cincuenta y nueve de lisas.

Varios embarrados, poleas, coginetes, correas y engranajes.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día veinte y tres del actual y hora de las once, bajo las condiciones siguientes:

No se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado, ó establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del precio de la valoración.

Los bienes relacionados se hallan depositados en poder de D. José M.ª Jové Ventosa, vecino de esta ciudad, calle de San Sebastián, número dos.

Dado en Valls á seis de Diciembre de mil novecientos cuatro. — Rafael Emo. — Por D. Francisco Segú, Francisco Queralt.

Núm. 4334

Don Bruno Farina Talens, Juez de primera instancia de Tortosa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en méritos de los autos de juicio

ejecutivo que se siguen en este Juzgado á instancia de Juan Duart Pallarés, contra Domingo Pallarés Figueres, se saca á pública subasta por segunda vez la finca siguiente: Una casa situada en esta ciudad, calle de San Antonio, en el llano de Santa Clara, señalada con el número catorce, y mide veinte y nueve metros veinte y tres centímetros cuadrados, equivalentes á setecientos sesenta y ocho palmos cuadrados catalanes, y consta de planta baja, entresuelo y dos pisos elevados, y linda por derecha con casa de José Castellví, izquierda con la de Antonio Royo y detrás con la calle de San Francisco, á la que abre una pequeña puerta del entresuelo, y por su frente con la calle de San Antonio; de valor, deducido el veinte y cinco por ciento del valor que sirvió de tipo para la primera subasta, mil ochocientas setenta y cinco pesetas. 1.875 ptas.

Haciéndose presente que el remate tendrá lugar el día treinta y uno del próximo mes de Diciembre, á las doce, en la sala audiencia de este Juzgado; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor dado á la finca, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar el diez por ciento de dicho valor en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, y que el título de propiedad se halla en los autos, con el que deberán conformarse los rematantes.

Dado en Tortosa á treinta de Noviembre de mil novecientos cuatro. — Bruno Farina. — Por M. de S. S. Enrique L. Sanchiz.